

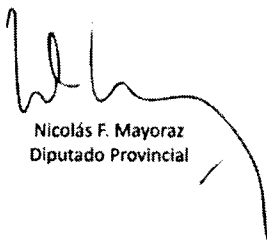


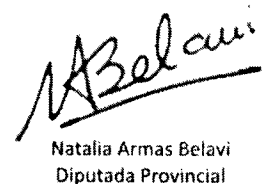
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 JUL 2022	
Recibido.....	09.08.....Hs.
Exp. N°.....	45463.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- subsistencia del convenio suscripto entre el Instituto de Seguridad Pública (ISEP) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en el año 2018 para la formación del personal policial en la Licenciatura en Seguridad Pública);
- condiciones de vigencia, plazo, extensión e implicancias del mismo; y,
- rol asignado al Ministerio de Seguridad dentro de este convenio.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

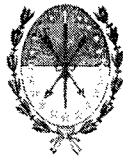
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 03 de junio del corriente año en la jornada "Policía y Sociedad. Políticas, prácticas y problemas" desarrollada en la UNL, se presentaron trabajos finales de oficiales de policía estudiantes del Ciclo de Licenciatura en Criminología y Seguridad Ciudadana.

Se trata de los primeros egresados de la formación de grado que surgió a través de un convenio de Servicios Educativos a Terceros firmado por la Universidad Nacional del Litoral, el Instituto de Seguridad Pública (ISEP) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

El ciclo de complementación de Licenciatura en Criminología y Seguridad Ciudadana comenzó hace tres años y nucleó a casi 90 trabajadores policiales de la Provincia de Santa Fe de distintas jerarquías y lugares entendiéndose como un aporte que realizaba en una dirección formativa la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el objeto de fortalecer el modelo que se quiere implementar: una casa de estudios inserta en la sociedad,



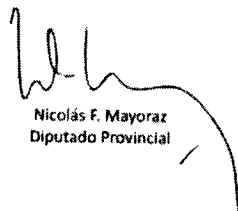
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

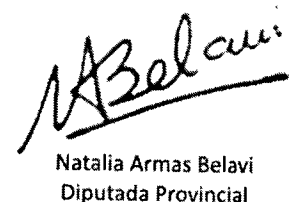
trabajando colaborativamente con los distintos sectores y los distintos poderes del Estado.

En este sentido, se intentó construir un programa de estudios altamente específico en relación con temas vinculados a las políticas policiales y políticas de seguridad, porque – en principio- fue un ciclo construido desde el inicio con los trabajadores policiales como destinatarios ya que tanto en la formación policial dentro de las instituciones policiales como incluso muchos ciclos que se ofrecen en las instituciones universitarias muchas veces se ofrecen propuestas formativas que no son específicas para quien desempeñe una carrera profesional adentro de la institución policial¹.

Sin embargo, dada la inexistencia de noticias respecto a la continuidad de este convenio y sus condiciones, este proyecto de comunicación tiene por objetivo conocer esta circunstancia y su instrumentación de aquí hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf.

https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/licenciados_en_criminolog%C3%ADa_y_seguridad_presentaron_investigaciones#.YsDqzHbMLIU